



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.

Siendo las 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco en el auditorio de sus oficinas centrales, ubicadas en el domicilio de Av. Chapultepec 113 cuarto piso, Colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, para lo cual se cuenta con la presencia de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno conforme a la siguiente lista de asistencia:

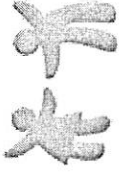
Como Presidente de la Junta de Gobierno el **DR. JOSÉ MARIO MÁRQUEZ AMEZCUA**, Director General de Salud Pública del O.P.D. SSJ en representación del C. Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco ; como Secretario Técnico, el **DR. HÉCTOR RAÚL MALDONADO HERNÁNDEZ**, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco; actuando como representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, el LIC. **MAURICIO TELLEZ ALCÁNTARA**, Director de Mercadeo Social; como representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, la LIC. **NORMA ALICIA JARAMILLO**, Coordinadora de Optimización de Recursos; como representante de la Contraloría del Estado, el L.C.P. **RAMÓN VALENZUELA LÁZARO**, Director de General de Control y Evaluación-a Dependencias del Ejecutivo; como representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, LIC. **MARIA GUADALUPE MAGOS FIERRO**, Secretaria de Dirección General; Así mismo con carácter de invitados, todos del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, en primer lugar el **ING. RAÚL RONDÓN BRAVO** Jefe de Administración del Padrón de la Dirección de Área de Afiliación y Promoción; **L.C.P. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARIA**, Director de Área Administrativa; el **DR. ERNESTO LÓPEZ PÁEZ**, Director del Área de Gestión Médica; el LIC. **RODRIGO SOLÍS GARCÍA**, Director de Área Jurídica; **L.C.P. HELIODORO MALDONADO HERNÁNDEZ**, Titular del Órgano de Control Interno; LIC. **EDUARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, Titular de la Unidad de Transparencia; LIC. **KAREN CECILIA NAVARRETE MARTÍNEZ**, Titular de la Unidad de Comunicación Social

Se hace constar que el representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, participa a distancia por medios electrónicos y está presente en esta sesión por medio de video conferencia.

Se hace constar su presencia para el desarrollo de esta sesión conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1	Lista de Asistentes y Establecimiento del Quórum Legal.
2	Palabras de Bienvenida
3	Autorización de gasto de apoyo administrativo 2017



Punto 1: "LISTA DE ASISTENTES Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM LEGAL".

A continuación se hace constar que el C. Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los miembros integrantes presentes y dice: Muy buenas tardes tengan todos ustedes, es un placer presidir esta reunión de la Junta de Gobierno, agradecerles su presencia de parte del doctor Alfonso Petersen Farah quien se disculpa por motivos de agenda, anda en situaciones de supervisión en Lago de Moreno que ya no podía suspender, les manda un cordial saludo y nos ha encargado estar muy atentos en torno al desarrollo de ésta reunión. Le voy a ceder la palabra al Secretario Técnico de ésta Junta de Gobierno para que siga con el desarrollo de toda la reunión.

Punto 2: "PALABRAS DE BIENVENIDA": A continuación, el C. Presidente de la Junta de Gobierno se dirige a los miembros integrantes presentes y en uso de la voz continúa diciendo: ... Yo quisiera además de darles la bienvenida pedirle en primera instancia a nuestro secretario técnico que nos haga el favor de decirnos si existe quórum suficiente para celebrar la sesión.

El Secretario Técnico manifiesta "Bueno yo hago constar que ésta junta tiene quórum legal para poder llevarla a cabo".

SE DA CUENTA DE LAS PALABRAS DE BIENVENIDA QUE REALIZA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO ASÍ COMO EL ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM LEGAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 7º, 8º, 11 Y 15 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL OPD REPSSJAL Y POSTERIORMENTE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CON LA ELIMINACIÓN DEL PUNTO 4 DE ASUNTOS VARIOS. ASÍ SE TIENEN POR CUMPLIDOS LOS PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA.

Punto 3: "AUTORIZACIÓN DE GASTO DE APOYO ADMINISTRATIVO 2017"

En uso de la voz el Secretario Técnico manifiesta: Es una obligación presentarlo a ustedes como junta de gobierno. Para que puedan conocerlo ya les fue enviado con anterioridad y puedan dar el aval para que entonces México, la Comisión pueda avalar el gasto en apoyo administrativo 2017. Para esto le voy a pedir a nuestro jefe del área de Financiamiento al Lic. Moisés que nos haga la presentación del punto a tratar el día de hoy.

En uso de la voz, el Jefe de Financiamiento manifiesta: Muy buenas tardes a todos, me gustaría explicarles como es el funcionamiento para que la Comisión Nacional nos haga la valoración de la programación del apoyo administrativo. Existe un lineamiento con el oficio CNPSS-293-2016 donde nos marca la pauta para hacer la programación del apoyo administrativo, tenemos que hacer la solicitud a la Comisión Nacional y mandar un costeo de todas las plazas que conforman el apoyo administrativo, posterior a eso la Comisión Nacional nos responde una opinión y nos dice, si tienes suficiencia presupuestal, adelante con tu apoyo administrativo, del presupuesto total que recibimos en el ejercicio fiscal año en curso, solamente tenemos hasta el 6% para hacer nuestra programación del gasto de operación y administrativo. Esto quiere decir que si la Comisión Nacional nos da la respuesta de la opinión y dice que estamos dentro del 6%, no estamos excedidos, esto es lo que nos da la opinión, posterior a la opinión, nos solicitan la autorización de la junta de gobierno para que nos validen y poder ejercer el recurso, entonces en este caso, contamos con el visto bueno de la Comisión y podemos comprobar el gasto del recurso ejercido en el año fiscal en curso.



Ahorita ya lo que nos hace falta es la aprobación de la junta de gobierno. Éste es el oficio que nos marca la Comisión, los lineamientos, está publicado por el Comisionado Nacional Gabriel O'Shea Cuevas, que nos marca los lineamientos para la programación del apoyo administrativo, en este oficio nos solicita que mandemos costeo de las plazas con importes y consignando la opinión para la aprobación del recurso. Posterior a esto la Comisión nos responde el oficio de opinión, nos dice adelante pero tiene que autorizarle la junta de gobierno en el costeo que me estás enviando. Es el oficio CNPSS-DGF-DGAS-DCAF-1001-2017 la respuesta a la opinión del REPSS del oficio OPD REPSSJAL/0775/2017. Posterior a esto sigue la validación de la Junta de Gobierno, aprobado ya por la Junta de Gobierno, la Comisión Nacional me valida.

En uso de la voz la representante de la SEPAF manifiesta: En este mismo oficio la misma Comisión nos hace una serie de observaciones que son las que tenemos que acatar.

En uso de la voz, el Jefe de Financiamiento manifiesta: Es correcto, de hecho en el oficio CNPSS-293-2016 en el último párrafo, ahí nos menciona que la Comisión nos va a autorizar ya que esté validado por el órgano de la junta de gobierno.

En uso de la voz el Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco manifiesta: Éste oficio CNPSS-DGF-DGAS-DCAF-1001-2017 es la opinión que nos hace, es la respuesta a la estructura de trabajo en donde nos dice que la plaza que no está autorizando en este momento es la de Comunicación Social de Jefatura de Unidad, si, entonces dicen que esto que en su oficio debe ser de veinte mil quince pesos y esto viene en razón de que el orden del Licenciado, Maestro Chemor es que todas las plazas de nueva creación deben de tener veinte mil pesos, las nuevas, ésta fue creada en ese entonces y que conforme a un sustento económico y aprobado por la junta de gobierno podrá aumentarse si es que se justifica y no se rebasa el 6%. Entonces eso es lo que tenemos que hacer para este año 2018, queremos hacer ese movimiento y tendremos que ante ustedes plantear por que queremos que tenga el sueldo de una unidad como otras jefaturas que tenemos derivado de una responsabilidad pero que tendremos que justificar en una junta de gobierno. Esto aunque nosotros lo quisimos incluir en 2017 no fue aprobado en la junta de gobierno porque no había una buena justificación en el momento y por lo tanto lo aceptamos como tal. Para la siguiente Junta de Gobierno tendremos que presentarles a ustedes la propuesta 2018 que vamos a mandar primero a la Comisión, una propuesta de cambios estructurales sin rebasar nuestro 6% que es la condición "sine qua non" que nos ponen siempre, que no pase nuestro 6% propón los cambios suficientes para que mandemos la propuesta a México con los cambios justificados y una vez que la Comisión nos dé una opinión técnica tendrán que ser avalados por nuestra junta de gobierno, ellos no tienen la capacidad de hablar de que la junta de gobierno lo haga o no lo haga sino que ellos emiten una opinión, nosotros lanzamos nuestra propuesta, ellos dan la opinión y nuestra junta de gobierno dice ten, si está válido, si está dentro de nuestro presupuesto y es lo que vamos a hacer para el 2018. Este cambio que no fue aprobado por la junta de gobierno aunque si lo habíamos propuesto, este apoyo administrativo, durante 2017 se pagó el sueldo de veinte mil quince pesos a la encargada de comunicación social sin salimos de la norma que nos marca la Comisión.

En uso de la voz el Presidente de la Comisión manifiesta: ¿Hay dudas al respecto? ¿Hay alguna observación? adelante.

En uso de la voz el Jefe de Financiamiento manifiesta: Este es el costeo que se hace, son todas las plazas, es lo que se tiene que actualizar.

En uso de la voz el Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco manifiesta: Este es nuestro gasto que tuvimos en 2017, setenta y siete millones y fracción por el personal de apoyo y mandos medios nueve millones. Nosotros tenemos una posibilidad de hacer un gasto en nómina de ciento veinte millones más o menos, ese es el 6% y nos quedamos muy abajo por todos los compromisos que traíamos de cosas que traíamos con salud y con los proveedores de otras áreas, hospitales civiles, así que quedamos



muy debajo de lo que tenemos posibilidad de gastar conforme al Anexo IV entonces nos quedamos con casi treinta millones por debajo de la capacidad que teníamos de gasto en personal pero así lo necesitábamos en ese momento, no se podía hacer de otra manera. Este año tendremos un poco más de libertad pero ya también tendremos que proponer primero a ustedes como junta de gobierno y poder darle la solvencia a eso pero eso es lo que gastamos durante 2017 cuando nuestro 6% son doscientos dos millones de pesos de los cuales ochenta más o menos son se destinan para pagar la operatividad de la administración. Lo que sigue es el cuadro descriptivo con todas las plazas que ya se lo mandamos, esos son el personal que tenemos en el área de Afiliación, igual quiero hacerles un comentario que a mí también me llamó la atención, hay plazas A1 que ganan \$ 7,951 y hay plazas A1 que ganan diez mil pesos entonces ustedes pueden ubicar eso es porque los que tienen mayor sueldo son los regularizados que tiene más prestaciones, todos los que tienen un sueldo más bajo, son los de contrato que no tienen las prestaciones que tienen los formalizados y regularizados entonces cuando ustedes revisan esa información por ahí les podrá brincar como a mí me brincó al principio pero es porqué un A1 o un A2 o un A4 ganaban diferente en diferentes áreas pero es porque son personal regularizado y así es como lo distribuimos, en el área de administración, en afiliación es como está, el área de financiamiento, el área de afiliación tenemos el área más socorrida tenemos cerca de 300 trabajadores en Dirección General tenemos 21 en oficinas centrales tenemos 60, 259 son los que están en afiliación en 180 módulos que tenemos para esta comisión, en esto ustedes pueden ver que un A1 gana nueve mil trescientos cincuenta y uno y en la otra ganaba siete mil y fracción, es porque son trabajadores regularizados. Y los mandos medios, este el sueldo que tienen los mandos medios, un director general, 4 directores de área, son 10 jefaturas, la de financiamiento, la de recursos humanos, recursos materiales y servicios generales, contratos, convenios y junta de gobierno, contencioso y administrativo, garantía y supervisión de la red de prestadores, atención y validación médica, calidad y de información de servicios de salud, promoción y difusión, administración del padrón, y las dos subdirecciones que se mantienen con el sueldo de subdirector y la unidad de transparencia. Estos son los mandos medios que conforman este REPSS y el costo es nueve millones y fracción para el 2017, entonces si ustedes no tienen algún comentario extra quisiera pedir si aprueban este proyecto de apoyo administrativo 2017 y quisiera que lo manifestaran con su mano arriba para poder darlo por aprobado.

Bueno en este último punto yo quisiera pedir al representante de nuestro presidente, el doctor Mario Márquez que le dé un agradecimiento y lo mejor para él.

En uso de la voz el presidente de la junta de gobierno manifiesta: Me queda agradecer a todas las instituciones que conforman esta junta de gobierno, gracias por sus opiniones y cuidar el trabajo que se hace día a día en este organismo público descentralizado y felicitar al REPPS Jalisco porque indudablemente yo creo que los resultados que ha tenido Jalisco a nivel nacional son muy satisfactorios y vamos a seguir trabajando, es cierto que viene un 2018 muy interesante y recordar que aún cuando tenemos el apoyo de esta Junta de Gobierno la responsabilidad es mucho del Director General, no dejan de estar para que cuiden muchísimo a nuestro seguro popular en Jalisco. Agradecemos muchísimo entonces su presencia.

En uso de la voz el representante de la Contraloría del Estado manifiesta: Bueno, la sugerencia que da la Contraloría del Estado es que en el acta que se levante de esta reunión se haga referencia a los tres oficios que estamos ahorita exhibiendo y la pregunta es, la estructura que están presentando, orgánica, ¿es la que prevalece?

En uso de la voz el Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco manifiesta: Hasta este momento sí. Vamos a hacer una



nueva propuesta en 2018 porque PROSPERA está en nuestra estructura y es un área, de hecho ya pasó formalmente a las manos de Salud, PROSPERA en la mitad de los estados los tiene Salud en su control y en la otra mitad los REPSS, es indistinto. En salud, fue una buena decisión que ellos tomaron porque son acciones médicas y nosotros no tenemos, nosotros somos administrativos, hay muchos contratados médicos que no podemos controlar entonces este año se decidió ya por oficio que salud sea ya responsable de los costos, personal y las acciones de PROSPERA y entonces vamos a tener que eliminarlo de este esquema. Tenemos también que vamos a hacer a nuestra estructura porque la Ley de Control nos exige que hay ahora en el órgano de control interno tres jefaturas que no tenemos actualmente contempladas en el organigrama y le vamos a solicitar hacer modificaciones en los cargos de jefatura que enviaremos también a la Comisión para que nos haga sus observaciones sin salirnos del rango del tope salarial.

En uso de la voz el representante de la Contraloría del Estado manifiesta: Bien, entonces sería nomás que mencionen esos tres oficios al acta y que se haga saber que la estructura que nos presenta es la que prevalece a la fecha. Gracias.

En uso de la voz el presidente de la junta de gobierno manifiesta: Queda manifestado que se deba mencionar en el acta claramente los tres oficios a los que se hace referencia en este punto y que los incorporen. ¿Algún comentario extra de los miembros de esta junta de gobierno? Si es así, retomemos las felicitaciones y el compromiso de seguir trabajando por nuestra salud en Jalisco, muchísimas gracias a todos, a nuestro representante de la Comisión Nacional, muchísimas gracias por acompañarnos.

En uso de la voz el representante de la Comisión Nacional manifiesta: Igual, un abrazo de parte del Comisionado Nacional de Protección Social en Salud el Mtro. Antonio Chemor Ruiz.

En uso de la voz el presidente de la junta de gobierno manifiesta: Muy amable, gracias a todos que tengas buen día.

A continuación se hacen constar los datos del costeo aludido en el punto de aprobación así como los oficios de referencia.

REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION
SOCIAL EN SALUD JALISCO
PROGRAMACIÓN DE GASTO DE APOYO
ADMINISTRATIVO DEL 2017
" MANDOS MEDIOS " Y " PERSONAL DE
APOYO "

PROYECTADO 2017

Personal de apoyo

Mandos Medios

Total Apoyo Administrativo 2017

\$ 77,147,621.80

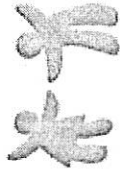
\$ 9,374,078.88

\$ 86,521,700.68

CARGO	PUESTOS	SUELDO MENSUAL \$	SUELDO ANUAL \$	PRESTACIONES DE LEY ANUAL \$	TOTAL ANUAL \$
DIRECTOR GENERAL DEL REPSS	1	80,757.03	969,084.40	233,050.02	1,202,134.42
DIRECCIÓN DE AREA ADMINISTRATIVA	1	56,129.22	673,550.64	196,113.18	869,663.82
DIRECCIÓN DE AREA JURIDICA	1	56,129.22	673,550.64	196,113.18	869,663.82

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



SEGURO POPULAR

UNIDAD DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN MÉDICA	1	55,129.22	673,550.64	196,113.18	869,663.82
DIRECCIÓN DE ÁREA DE AFILIACIÓN Y PROMOCIÓN	1	56,129.22	673,550.64	196,113.18	869,663.82
JEFATURA DE FINANCIAMIENTO	1	25,254.76	303,057.12	125,261.45	428,318.57
JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	1	25,254.76	303,057.12	125,261.45	428,318.57
JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	1	25,254.76	303,057.12	125,261.45	428,318.57
JEFATURA CONTRATOS CONVENIOS Y JUNTA DE GOBIERNO	1	25,254.76	303,057.12	125,261.45	428,318.57
JEFATURA CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO	1	25,254.76	303,057.12	125,261.45	428,318.57
JEFATURA DE GARANTÍA Y SUPERVISIÓN DE LA RED DE PRESTADORES	1	25,254.76	303,057.12	125,261.45	428,318.57
JEFATURA DE ATENCIÓN Y VALIDACIÓN MÉDICA	1	25,254.76	303,057.12	125,261.45	428,318.57
JEFATURA DE CALIDAD Y DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1	25,254.76	303,057.12	125,261.45	428,318.57
JEFATURA DE VINCULACIÓN PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	1	25,254.76	303,057.12	125,261.45	428,318.57
JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN DEL PADRÓN	1	25,254.76	303,057.12	125,261.45	428,318.57
SUBDIRECCIÓN DE ÁREA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1	29,237.43	146,187.15	58,864.58	205,051.73
SUBDIRECCIÓN DE ÁREA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	29,237.43	146,187.15	58,864.58	205,051.73
Total mandos medios	17				9,374,078.88

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SUELDO MENSUAL CON AUMENTO	SUELDO ANUAL	PRESTACIONES DE LEY ANUAL	TOTAL ANUAL
AFILIACIÓN	35				
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	1	\$ 7,951.00	\$ 95,412.00	\$ 23,487.61	\$ 118,899.61
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	1	\$ 7,951.00	\$ 95,412.00	\$ 23,487.61	\$ 118,899.61
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	1	\$ 7,951.00	\$ 95,412.00	\$ 23,487.61	\$ 118,899.61
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	1	\$ 7,951.00	\$ 95,412.00	\$ 23,487.61	\$ 118,899.61
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	1	\$ 7,951.00	\$ 95,412.00	\$ 23,487.61	\$ 118,899.61
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	1	\$ 7,951.00	\$ 95,412.00	\$ 23,487.61	\$ 118,899.61
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	1	\$ 7,951.00	\$ 95,412.00	\$ 23,487.61	\$ 118,899.61
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	1	\$ 7,951.00	\$ 95,412.00	\$ 23,487.61	\$ 118,899.61
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2	1	\$ 8,085.00	\$ 97,020.00	\$ 23,684.29	\$ 120,704.29
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2	1	\$ 8,085.00	\$ 97,020.00	\$ 23,684.29	\$ 120,704.29

SALUD

10
 9
 8
 7
 6
 5
 4
 3
 2
 1
 0
 -1
 -2
 -3
 -4
 -5
 -6
 -7
 -8
 -9
 -10
 -11
 -12
 -13
 -14
 -15
 -16
 -17
 -18
 -19
 -20
 -21
 -22
 -23
 -24
 -25
 -26
 -27
 -28
 -29
 -30
 -31
 -32
 -33
 -34
 -35
 -36
 -37
 -38
 -39
 -40
 -41
 -42
 -43
 -44
 -45
 -46
 -47
 -48
 -49
 -50
 -51
 -52
 -53
 -54
 -55
 -56
 -57
 -58
 -59
 -60
 -61
 -62
 -63
 -64
 -65
 -66
 -67
 -68
 -69
 -70
 -71
 -72
 -73
 -74
 -75
 -76
 -77
 -78
 -79
 -80
 -81
 -82
 -83
 -84
 -85
 -86
 -87
 -88
 -89
 -90
 -91
 -92
 -93
 -94
 -95
 -96
 -97
 -98
 -99
 -100
 -101
 -102
 -103
 -104
 -105
 -106
 -107
 -108
 -109
 -110
 -111
 -112
 -113
 -114
 -115
 -116
 -117
 -118
 -119
 -120
 -121
 -122
 -123
 -124
 -125
 -126
 -127
 -128
 -129
 -130
 -131
 -132
 -133
 -134
 -135
 -136
 -137
 -138
 -139
 -140
 -141
 -142
 -143
 -144
 -145
 -146
 -147
 -148
 -149
 -150
 -151
 -152
 -153
 -154
 -155
 -156
 -157
 -158
 -159
 -160
 -161
 -162
 -163
 -164
 -165
 -166
 -167
 -168
 -169
 -170
 -171
 -172
 -173
 -174
 -175
 -176
 -177
 -178
 -179
 -180
 -181
 -182
 -183
 -184
 -185
 -186
 -187
 -188
 -189
 -190
 -191
 -192
 -193
 -194
 -195
 -196
 -197
 -198
 -199
 -200
 -201
 -202
 -203
 -204
 -205
 -206
 -207
 -208
 -209
 -210
 -211
 -212
 -213
 -214
 -215
 -216
 -217
 -218
 -219
 -220
 -221
 -222
 -223
 -224
 -225
 -226
 -227
 -228
 -229
 -230
 -231
 -232
 -233
 -234
 -235
 -236
 -237
 -238
 -239
 -240
 -241
 -242
 -243
 -244
 -245
 -246
 -247
 -248
 -249
 -250
 -251
 -252
 -253
 -254
 -255
 -256
 -257
 -258
 -259
 -260
 -261
 -262
 -263
 -264
 -265
 -266
 -267
 -268
 -269
 -270
 -271
 -272
 -273
 -274
 -275
 -276
 -277
 -278
 -279
 -280
 -281
 -282
 -283
 -284
 -285
 -286
 -287
 -288
 -289
 -290
 -291
 -292
 -293
 -294
 -295
 -296
 -297
 -298
 -299
 -300
 -301
 -302
 -303
 -304
 -305
 -306
 -307
 -308
 -309
 -310
 -311
 -312
 -313
 -314
 -315
 -316
 -317
 -318
 -319
 -320
 -321
 -322
 -323
 -324
 -325
 -326
 -327
 -328
 -329
 -330
 -331
 -332
 -333
 -334
 -335
 -336
 -337
 -338
 -339
 -340
 -341
 -342
 -343
 -344
 -345
 -346
 -347
 -348
 -349
 -350
 -351
 -352
 -353
 -354
 -355
 -356
 -357
 -358
 -359
 -360
 -361
 -362
 -363
 -364
 -365
 -366
 -367
 -368
 -369
 -370
 -371
 -372
 -373
 -374
 -375
 -376
 -377
 -378
 -379
 -380
 -381
 -382
 -383
 -384
 -385
 -386
 -387
 -388
 -389
 -390
 -391
 -392
 -393
 -394
 -395
 -396
 -397
 -398
 -399
 -400
 -401
 -402
 -403
 -404
 -405
 -406
 -407
 -408
 -409
 -410
 -411
 -412
 -413
 -414
 -415
 -416
 -417
 -418
 -419
 -420
 -421
 -422
 -423
 -424
 -425
 -426
 -427
 -428
 -429
 -430
 -431
 -432
 -433
 -434
 -435
 -436
 -437
 -438
 -439
 -440
 -441
 -442
 -443
 -444
 -445
 -446
 -447
 -448
 -449
 -450
 -451
 -452
 -453
 -454
 -455
 -456
 -457
 -458
 -459
 -460
 -461
 -462
 -463
 -464
 -465
 -466
 -467
 -468
 -469
 -470
 -471
 -472
 -473
 -474
 -475
 -476
 -477
 -478
 -479
 -480
 -481
 -482
 -483
 -484
 -485
 -486
 -487
 -488
 -489
 -490
 -491
 -492
 -493
 -494
 -495
 -496
 -497
 -498
 -499
 -500
 -501
 -502
 -503
 -504
 -505
 -506
 -507
 -508
 -509
 -510
 -511
 -512
 -513
 -514
 -515
 -516
 -517



SEGURO POPULAR

SIXTHS FOR THE YEAR ENDING 1907

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4	1	\$ 8,532.00	\$ 102,384.00	\$ 24,312.46	\$ 126,696.46
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4	1	\$ 8,532.00	\$ 102,384.00	\$ 24,312.46	\$ 126,696.46
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4	1	\$ 8,532.00	\$ 102,384.00	\$ 24,312.46	\$ 126,696.46
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4	1	\$ 8,532.00	\$ 102,384.00	\$ 24,312.46	\$ 126,696.46
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4	1	\$ 8,532.00	\$ 102,384.00	\$ 27,399.95	\$ 129,783.95
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5	1	\$ 10,269.00	\$ 123,228.00	\$ 32,552.05	\$ 155,780.05
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5	1	\$ 10,269.00	\$ 123,228.00	\$ 39,800.41	\$ 163,028.41
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5	1	\$ 8,869.00	\$ 106,428.00	\$ 24,826.28	\$ 131,254.28
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	1	\$ 9,413.00	\$ 112,956.00	\$ 25,655.71	\$ 138,611.71
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	1	\$ 9,413.00	\$ 112,956.00	\$ 25,655.71	\$ 138,611.71
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7	1	\$ 11,227.00	\$ 134,724.00	\$ 33,325.06	\$ 168,049.06
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7	1	\$ 9,827.00	\$ 117,924.00	\$ 26,286.93	\$ 144,210.93
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7	1	\$ 9,827.00	\$ 117,924.00	\$ 26,286.93	\$ 144,210.93
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8	1	\$ 10,578.00	\$ 126,936.00	\$ 27,431.97	\$ 154,367.97
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8	1	\$ 10,578.00	\$ 126,936.00	\$ 27,431.97	\$ 154,367.97
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8	1	\$ 10,578.00	\$ 126,936.00	\$ 27,431.97	\$ 154,367.97
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8	1	\$ 10,578.00	\$ 126,936.00	\$ 27,431.97	\$ 154,367.97
SOPORTE ADMINISTRATIVO 'A'	1	\$ 15,209.00	\$ 182,508.00	\$ 39,254.57	\$ 221,762.57
SOPORTE ADMINISTRATIVO 'A'	1	\$ 15,209.00	\$ 182,508.00	\$ 39,254.57	\$ 221,762.57
SOPORTE ADMINISTRATIVO 'A'	1	\$ 17,118.89	\$ 205,426.68	\$ 44,762.36	\$ 250,189.04
SOPORTE ADMINISTRATIVO 'B'	1	\$ 15,280.00	\$ 183,360.00	\$ 34,303.74	\$ 217,663.74
SOPORTE ADMINISTRATIVO 'D'	1	\$ 17,118.89	\$ 205,426.68	\$ 38,314.37	\$ 243,741.05
SOPORTE ADMINISTRATIVO 'D'	1	\$ 17,118.89	\$ 205,426.68	\$ 38,314.37	\$ 243,741.05
SOPORTE ADMINISTRATIVO 'D'	1	\$ 17,118.89	\$ 205,426.68	\$ 38,314.37	\$ 243,741.05
SOPORTE ADMINISTRATIVO 'D'	1	\$ 17,118.89	\$ 205,426.68	\$ 38,314.37	\$ 243,741.05
SOPORTE ADMINISTRATIVO 'D'	1	\$ 17,118.89	\$ 205,426.68	\$ 38,314.37	\$ 243,741.05
DIRECCION	13				
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	1	\$ 9,351.00	\$ 112,212.00	\$ 30,525.74	\$ 142,737.74
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	1	\$ 7,951.00	\$ 95,412.00	\$ 23,487.61	\$ 118,899.61
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2	1	\$ 9,485.00	\$ 113,820.00	\$ 30,722.42	\$ 144,542.42
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2	1	\$ 9,485.00	\$ 113,820.00	\$ 31,361.27	\$ 145,161.27
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3	1	\$ 8,191.00	\$ 98,292.00	\$ 23,838.28	\$ 122,130.28
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4	1	\$ 8,532.00	\$ 102,384.00	\$ 24,312.46	\$ 126,696.46

BIENESTAR
MERECES ESTAR BIEN

[illegible]

[Handwritten signature]

①

[illegible]



APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4	1	\$ 8,532.00	\$ 102,384.00	\$ 24,312.46	\$ 126,696.46
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5	1	\$ 8,859.00	\$ 106,426.00	\$ 24,826.28	\$ 131,254.28
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7	1	\$ 17,118.89	\$ 205,426.68	\$ 44,354.41	\$ 249,781.09
SOPORTE ADMINISTRATIVO 'A'	1	\$ 15,209.00	\$ 182,508.00	\$ 39,254.57	\$ 221,762.57
SOPORTE ADMINISTRATIVO 'A'	1	\$ 17,118.89	\$ 205,426.68	\$ 44,762.36	\$ 250,189.04
SOPORTE ADMINISTRATIVO 'A'	1	\$ 17,118.89	\$ 205,426.68	\$ 44,762.36	\$ 250,189.04
SOPORTE ADMINISTRATIVO 'A'	1	\$ 15,209.00	\$ 182,508.00	\$ 39,254.57	\$ 221,762.57
SOPORTE ADMINISTRATIVO 'D'	1	\$ 17,118.89	\$ 205,426.68	\$ 38,314.37	\$ 243,741.05
SOPORTE ADMINISTRATIVO 'D'	1	\$ 17,118.89	\$ 205,426.68	\$ 38,314.37	\$ 243,741.05
SOPORTE ADMINISTRATIVO 'D'	1	\$ 17,118.89	\$ 205,426.68	\$ 38,314.37	\$ 243,741.05
OF. CENTRAL	60				
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	1	\$ 7,951.00	\$ 95,412.00	\$ 30,525.74	\$ 125,937.74
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	1	\$ 7,951.00	\$ 95,412.00	\$ 30,525.74	\$ 125,937.74
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	1	\$ 7,951.00	\$ 95,412.00	\$ 30,525.74	\$ 125,937.74
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	1	\$ 7,951.00	\$ 95,412.00	\$ 30,525.74	\$ 125,937.74
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	1	\$ 7,951.00	\$ 95,412.00	\$ 30,525.74	\$ 125,937.74
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	1	\$ 7,951.00	\$ 95,412.00	\$ 30,525.74	\$ 125,937.74
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	1	\$ 7,951.00	\$ 95,412.00	\$ 30,525.74	\$ 125,937.74
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	1	\$ 7,951.00	\$ 95,412.00	\$ 30,525.74	\$ 125,937.74
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2	1	\$ 8,085.00	\$ 97,020.00	\$ 23,684.29	\$ 120,704.29
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2	1	\$ 8,085.00	\$ 97,020.00	\$ 23,684.29	\$ 120,704.29
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4	1	\$ 8,532.00	\$ 102,384.00	\$ 24,312.46	\$ 126,696.46
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5	1	\$ 8,859.00	\$ 106,426.00	\$ 31,864.41	\$ 138,292.41
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	1	\$ 9,413.00	\$ 112,955.00	\$ 25,655.71	\$ 138,611.71
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	1	\$ 9,413.00	\$ 112,955.00	\$ 25,655.71	\$ 138,611.71
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	1	\$ 9,413.00	\$ 112,955.00	\$ 25,655.71	\$ 138,611.71
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	1	\$ 9,413.00	\$ 112,955.00	\$ 25,655.71	\$ 138,611.71
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	1	\$ 9,413.00	\$ 112,955.00	\$ 25,655.71	\$ 138,611.71
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	1	\$ 9,413.00	\$ 112,955.00	\$ 25,655.71	\$ 138,611.71
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	1	\$ 9,413.00	\$ 112,955.00	\$ 25,655.71	\$ 138,611.71
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	1	\$ 9,413.00	\$ 112,955.00	\$ 25,655.71	\$ 138,611.71
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	1	\$ 9,413.00	\$ 112,955.00	\$ 25,655.71	\$ 138,611.71
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	1	\$ 9,413.00	\$ 112,955.00	\$ 25,655.71	\$ 138,611.71
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	1	\$ 9,413.00	\$ 112,955.00	\$ 25,655.71	\$ 138,611.71
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	1	\$ 9,413.00	\$ 112,955.00	\$ 25,655.71	\$ 138,611.71
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	1	\$ 9,413.00	\$ 112,955.00	\$ 25,655.71	\$ 138,611.71
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	1	\$ 9,413.00	\$ 112,955.00	\$ 25,655.71	\$ 138,611.71
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	1	\$ 9,413.00	\$ 112,955.00	\$ 25,655.71	\$ 138,611.71
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	1	\$ 9,413.00	\$ 112,955.00	\$ 25,655.71	\$ 138,611.71
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	1	\$ 9,413.00	\$ 112,955.00	\$ 25,655.71	\$ 138,611.71

Handwritten signatures and initials at the top of the page.



SEGURO POPULAR

SISTEMA DE PROTEÇÃO SOCIAL IN SANTIAGO

[illegible]

SALUD

WILLIAM SHAKESPEARE



SEGURO POPULAR

STUDIES IN THE HISTORY OF THE

[illegible]


 12/5/17

BENESTAR
MERECES ESTAR BIEN

SALUD

ALLIANCE OF ALLIES



SEGURO POPULAR

1961-1962

[illegible][illegible]

13

~~BENESTAR~~
~~WELLESSTAR~~

SALUD

RECIBIDA EN LA



SEGURO POPULAR

STEFANIA DI PATRICK'S SOCIETY

[illegible]

~~Handwritten scribbles and marks~~

Q

BENESTAR
MERECES ESTAR BIEN

[illegible]

~~1/2~~ 9 x 1 x 1/2

Q

SALUD

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



SEGURO POPULAR

Severely injured by the explosion.

[illegible]

16

~~BRINKSTAR~~
~~BRINKSTAR~~

SALUD

ALL INFORMATION CONTAINED



SEGURO POPULAR

(continued)

[illegible]

3



BENZESTAR

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Handwritten signatures and initials: *[Illegible signatures]*

195

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



SOPORTE ADMINISTRATIVO 'A'	1	\$ 15,209.00	\$ 182,508.00	\$ 39,254.57	\$ 221,762.57
----------------------------	---	--------------	---------------	--------------	---------------

434

\$ 77,147,621.80

Nota : Prestaciones mensuales incluyen conceptos complementarios al salario del empleado, (aportaciones al ISSSTE, FOVISSTE, SAR, despensa, transporte, etc.) conforme a la normatividad estatal.

Los oficios que se mencionan y en el desahogo de este punto son: (Se adjuntan en copia simple y forman parte integral de esta acta)

1) OFICIO CNPSS-293-2016

-Mediante el oficio CNPSS-293-2016 la Comisión Nacional de Protección Social en Salud remitió a los Secretarios de Salud y/o Directores Generales de Regímenes Estatales de Protección Social en Salud las DISPOSICIONES GENERALES a considerar para la obtención de la validación correspondiente al concepto de gasto "APOYO ADMINISTRATIVO".

-Se deben incluir en la validación la Estructura Organizacional y el Costeo Bruto Anual aprobados por el Órgano Máximo de Gobierno.

-El OPD REPSSJAL deberá realizar el cálculo del costo anual de su estructura organizacional autorizada considerando la totalidad de los conceptos aplicables en la integración de las remuneraciones, en apego a la normatividad estatal para cada plaza en correlación con las funciones inherentes al Sistema de Protección Social en Salud.

2) OPD REPSSJAL/0775/2017

-El OPD REPSSJAL envió la propuesta del Proyecto de Gasto de Apoyo Administrativo 2017 a la Comisión Nacional conforme a los lineamientos generales que establecen los criterios para la programación y ejercicio de los recursos para la operación del OPD REPSSJAL.

-También se solicitó la opinión respecto de la estructura orgánica (Sub Dirección de la Unidad de Transparencia y Sub Dirección del Órgano de Control Interno)

-Se remitió el costeo anual para su revisión

3) OFICIO CNPSS-DGF-DGAS-DCAF-1001-2017

-La CNPSS remitió al OPD REPSS el análisis de la Estructura Organizacional y sueldos de Apoyo Administrativo cubierto con recursos de Cuota Social y Aportación Solidaria Federal.

Solicitó la aprobación de la Junta de Gobierno del OPD REPSSJAL tomando en consideración que se tratan de plazas que surgen de una conversión o creación respecto de la Estructura Organizacional anterior.

EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS, TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES CON DERECHO AL VOTO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD ESTE ASUNTO. ASÍ SE DA POR CUMPLIDO EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, AUTORIZACIÓN DEL GASTO DE APOYO ADMINISTRATIVO 2017 E INCLUYE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL VIGENTE.

Una vez que fueron desahogados todos los temas y asuntos a tratar se agradece a todos la participación, comentarios y presencia, se concluye la sesión el día de su inicio a las 14:00 CATORCE HORAS instrumentándose la presente acta que se suscribe por los participantes que quisieron hacerlo al margen y al calce para su legal constancia.....CONSTE.



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO DE 2018.

[Handwritten signature]

DR. JOSÉ MARIO MÁRQUEZ AMEZCUA

Director General de Salud Pública del O.P.D. SSJ
en representación del C. Secretario de Salud y
Director General del OPD Servicios de Salud Jalisco.
Presidente de la Junta de Gobierno.

[Handwritten signature]

DR. HÉCTOR RAÚL MALDONADO HERNÁNDEZ

Director General del Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. MAURICIO TELLEZ ALCÁNTARA

Director de Mercado Social

Representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud

[Handwritten signatures and initials]



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO DE 2018.

Pag 25

LIC. MERLIN GRISELL MADRID ARZAPALO,

Directora de Entidades Paraestatales de la

Dirección General de Vinculación Administrativa

Representante de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Estado de Jalisco

L.C.P. RAMÓN VALENZUELA LÁZARO

Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo

Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.

LIC. MARIA GUADALUPE MAGOS FIERRO

Secretaria de Dirección General

Representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO DE 2018.

INVITADOS:

ING. RAUL RONDÓN BRAVO

Jefe de Administración del Padrón de la Dirección de Área de Afiliación y Promoción del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

DR. ERNESTO LÓPEZ PÁEZ.

Director de Área de Gestión Médica del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

L.C.P. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARÍA

Director de Área Administrativa del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

LIC. RODRIGO SOLÍS GARCÍA

Director de Área Jurídica del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO DE 2018.

L.C.P. HELIODORO MALDONADO HERNÁNDEZ

Titular del Órgano de Control Interno del
Organismo Público Descentralizado

Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ

Titular de la Unidad de Transparencia del
Organismo Público Descentralizado

Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

LIC. KAREN CECILIA NAVARRETE MARTÍNEZ

Titular de la Unidad de Comunicación Social del
Organismo Público Descentralizado

Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

SALUD

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL



SEGURO POPULAR

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO DE 2018.

LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO

Coordinadora de Optimización de Recursos

Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

[Handwritten signature]

[Handwritten marks and signatures]



[illegible]

DIRECCION GENERAL
REPS JALISCO

Subdirección de Área del
Órgano de Control Interno

Sanctions

Auditoria Interna

Unidad de
Comunicación Social

Subdirección de Área
de la Unidad de
Transparencia

Secretario Particular:

Dirección de Área de
Gestión Médica

Supervision de la Red de
Prestadores

Jeftatura de Atención y
Validación Médica

Jefatura de Calidad y de
Información de Servicios
de Salud

Dirección de Área Jurídica

Convenios y Junta de Gobierno

Jefatura Contencioso y Administrativo

Dirección de Área
Administrativa

Setatura de
Financiamiento

Jefatura de Recursos Humanos

Materiales y Servicios
Generales

dirección de Área Afiliación
y Promoción

Promoción y Difusión

Administración del
Padrón

Dirección de Área de
ROSPERA y Caravanas de

la Salud

Jefatura de Prospera